

RESOLUCIÓN No. 20 DE 2009
(17 de junio de 2009)



Por medio de la cual se adopta el Perfil del Graduado Amigoniano.

EL RECTOR GENERAL DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LUIS AMIGÓ, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO QUE:

PRIMERO: Los graduados de la Fundación Universitaria Luis Amigó han de dar testimonio de la misión institucional en el entorno social y productivo, en cuanto que han cumplido un ciclo de formación integral como seres humanos y profesionales.

SEGUNDO: El graduado amigoniano debe direccionar su quehacer en la perspectiva de ser un humano integral, un profesional y un servidor de la comunidad que impacte adecuadamente el entorno.

TERCERO: El modelo pedagógico institucional, el proyecto educativo institucional y los planes de estudios deben orientarse, idealmente, al desarrollo del graduado amigoniano.

CUARTO: Es conveniente establecer el perfil del graduado amigoniano para que sirva de orientación en el cumplimiento de las responsabilidades, dentro de la misión, la visión y los objetivos institucionales.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Adoptar el **perfil del graduado amigoniano** de la Fundación Universitaria Luis Amigó, cuyo texto se describe a continuación:

Como ser humano integral

Asume su vida como un proyecto en constante realización, es consciente de que sólo en la interacción con el otro, con la naturaleza y con Dios alcanza la plenitud de su identidad como ser humano integral

Tiene plena conciencia de la potencialidad y limitación que reside en el interior humano, es humilde en el reconocimiento de sus errores y aciertos, se esfuerza constantemente por perfeccionarse como un ser en continuo crecimiento

Genera actitudes para enfrentar adecuadamente el conflicto, vive el presente sin desconocer el pasado y sin olvidar su compromiso histórico de construir un futuro mejor

Integra adecuadamente, en su vida personal, las dimensiones de alteridad e interioridad, fe y razón, teoría y praxis; asume críticamente los desafíos que la realidad actual presenta y se constituye en paradigma de cambio y transformación social.

Cuida y promueve, para sí y para los demás, hábitos de vida saludable que generen tanto bienestar físico como salud mental y crecimiento espiritual.

Como profesional

Evidencia, en su desempeño profesional, los principios amigonianos del amor y de la misericordia, y hace de ellos el fundamento para la creación de un nuevo orden social.

Demuestra apertura al diálogo y a la interacción con el otro; desarrolla competencias para el trabajo en equipo; expresa sus puntos de vista sin imponerse sobre los demás, y tiene capacidad para interactuar en el grupo sin perder su personalidad.

Es un profesional abierto al cambio y al crecimiento continuo, asume el reto de la educación como una tarea constante. Se pone al día en los avances científicos y tecnológicos, vive en permanente actitud de aprender

Es un Profesional ético, crítico, reflexivo, innovador, proactivo en el desempeño de las funciones y responsabilidades, mantiene independencia de espíritu y mentalidad universal.

Es consciente de la limitación que tiene un saber fragmentado de otras ciencias y disciplinas, o ajeno a la realidad social; profundiza en su saber y lo relaciona con otros conocimientos de manera holística e integral

Asume su desempeño profesional no solo en la perspectiva de generar recursos económicos, sino sobre todo como un aporte a la construcción del tejido social; aporta a la generación de respuestas a los diversos problemas que ocurren en su ámbito laboral.

Participa de manera interdisciplinaria en la producción, conservación y difusión del conocimiento científico y tecnológico y del saber cultural; hace de esto un medio para intervenir en la transformación de las problemáticas de la sociedad.

En su ejercicio profesional asume al otro como un sujeto de derechos y deberes, no como objeto de intervención, en igualdad de condiciones y con el cual hay que dialogar y construir espacios de mutua humanización y personalización.

Posee espíritu investigativo, crítico y reflexivo; se pregunta por el qué, el cómo y el para qué de las cosas, es consciente de los múltiples problemas sociales y desde esta conciencia genera respuestas y alternativas de solución.

Trabaja por el adelanto, progreso, posicionamiento y buen nombre de la Fundación Universitaria Luis Amigó.

Como servidor de la comunidad

Concilia su ser, su saber y su servicio profesional con los valores institucionales inspirados en el humanismo cristiano; asume su trabajo como un aporte a la construcción de un mundo mejor y para la promoción integral del ser humano

Su conciencia y su actuar están permeados por los principios de la ética, la participación, la autogestión, la convivencia armónica y la justicia social.

Supera la conciencia individualista y la mentalidad de competencia como el triunfo de los mejores, se compromete con la creación de condiciones de equidad y justicia social que faciliten la cooperación y la solidaridad con aquellas personas menos favorecidas del entorno laboral o del ambiente social.

Hace de su ser y hacer un medio que genera creación de comunidades y equipos de trabajo que, desde el respeto por la diferencia y la aceptación y comprensión incondicional del otro, busca el crecimiento y desarrollo integral

Tiene plena conciencia y está comprometido desde su ser y quehacer cotidianos con la conservación del planeta, es respetuoso de la vida y la promueve en todas sus dimensiones.



FUNDACIÓN
UNIVERSITARIA

Se compromete con la intervención en la problemática que afecta la calidad de vida de la niñez y de la juventud, de la familia y de la sociedad.

ARTÍCULO SEGUNDO. Los Directores de los Centros Regionales en sus respectivas sedes, la Coordinadora de la Cuna de Apartadó, los Decanos, Directores de Programa y Coordinadores de Postgrados en sus respectivas Unidades Académicas orientarán todas sus acciones al desarrollo del **perfil del graduado amigoniano**, conforme a la misión, visión y objetivos institucionales.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la ciudad de Medellín a los diecisiete (17) días del mes de junio del año dos mil nueve (2009).

EL RECTOR GENERAL

PADRE JOSÉ WÍLMAR SÁNCHEZ DUQUE

EL SECRETARIO GENERAL

FRANCISCO JAVIER ACOSTA GÓMEZ